Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 08 de agosto de 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-36923-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de producción del ciclo de eventos literarios denominado "Poesía en las orillas", a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 07/2022.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada mediante Disposición D.G.A.F. N° 127/22.

Que mediante Informe obrante a documento 36, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a la firma VACA Cecilia Mariel, C.U.I.T. N° 27-14383566-4, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 175.375,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser una oferta conveniente para el Estado.

Que corresponde realizar el acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 06/2022.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con el Fondo específico "Editora Cultural Tierra del Fuego" CJUo 1-5-24 RAF 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 005/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 91/2022 y las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 1190/2022 y N° 1342/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 06/2022 a favor de la firma VACA Cecilia Mariel, C.U.I.T. N° 27-14383566-4, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 175.375,00) en concepto del servicio de producción del ciclo de eventos literarios denominado "Poesía en las orillas", a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 07/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de la Editora Cultural-Subsecretaría de Gestión Cultural, Secretaría de Cultura de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la partida por nomenclador presupuestario del 7085UG, UC7018, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° 0059 /2022.-

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Despacho M.E.C.C. y T.
08/08/2022 11:20